

El respeto hacia uno al otro debe ser la prioridad. Respete los derechos de los pacientes y sus elecciones también. Cuando personal y pacientes respetan el uno al otro efectúa un sentido de la compasión y el cuidado. El respeto y el apoyo de nuestras familias son también importantes. Esté orgulloso de su trabajo que le da el sentido de la esperanza. Esté orgulloso de su ambiente que es un reflejo de la estabilidad mental. Crea que los pacientes y el personal progresarán como nosotros nos esforzamos para la excelencia. Trabajando juntos nosotros podemos lograr y alcanzar nuestras metas.

**EL CENTRO PSIQUIÁTRICO DE ROCHESTER  
( CPR )**

**ÁREA DE SERVICIOS PARA ADULTOS**

**GUIA  
INFORMATIVO PARA LOS PACIENTES**

**EL CENTRO PSIQUIÁTRICO DE ROCHESTER  
(CPR)**

**ÁREA DE SERVICIOS PARA ADULTOS  
GUÍA INFORMATIVO PARA LOS PACIENTES**

Bienvenido al Centro Psiquiátrico de Rochester (CPR)  
Área de Servicios Para Adultos

Permítame darle la bienvenida al Centro Psiquiátrico de Rochester (CPR).

Este folleto es diseñado para ayudar a nuestros pacientes a familiarizarse con este establecimiento de asistencia médica. Sabemos que la necesidad de una admisión a CPR puede ser desconcertante. Es muy importante que entienda que las enfermedades mentales son tratables y que las personas pueden recuperarse y regresar a la comunidad para vivir vidas productivas.

Reconocemos que usted se conoce mejor que nosotros lo conocemos a usted. Podemos proporcionar el cuidado y el tratamiento profesional, pero su ayuda y trabajo con nosotros son esenciales para alcanzar nuestra meta común - eso de darle el mejor tratamiento y regresarle a su casa o a la comunidad, tan pronto como sea posible.

Nuestro personal esta dedicado a darle la información y apoyo que usted necesite. Estamos aquí para ayudarle a entender y enfrentarse con los problemas que usted pueda estar enfretando. Si usted tiene cualquier pregunta y no puede encontrar una solución en este folleto, preguntele a su psiquiatra, al asistente social o a la enfermera.

Sinceramente,

Michael P. Zuber, PhD  
Director Ejecutivo

## Contenido

Información de Admisión .....	6
Directivas Avanzadas .....	6
Intermediación Coetánea .....	6
Ayuda Para el tratamiento del Paciente de Consulta Externa (La Ley de Kendra, AOT) .....	7
Los Servicios de Peluquería .....	7
Tienda de Ropa .....	8
El Programa de Compañero del Autobús .....	8
La Cafetería .....	8
Camelot .....	8
La Clínica .....	9
Comunicación .....	9
El teléfono .....	9
El correo .....	9
Los Visitantes .....	10
Las Reuniones de la Comunidad/ El Concilio de Consumidores .....	10
El Contrabando .....	11
Las Preocupaciones del Costo .....	11
Historial Criminal .....	12
Al Salir del Hospital .....	12
El Festival de Música del Centro .....	12
La Tienda de Regalos .....	13
Grupos .....	13
Tarjeta de Honor/ los Niveles del Privilegio .....	13
La Higiene .....	14
Ropa Sucia y Ropa de Cama .....	14
Las comidas .....	15
Las medicinas .....	15
La colaboración con su Equipo de Tratamiento .....	15
El Cuarto Parkview del Mejoramiento Personal (B109) .....	16
Los Derechos Del Paciente .....	16
La Privacidad y la Confidencialidad .....	18
Las Radios/Los Televisores .....	18
Los Servicios Religiosos .....	18
Restricción y Aislamiento .....	18
Los Baños .....	19
Horario .....	19
El Fumar .....	19
La Planificación de Tratamiento .....	19
Equipo de Tratamiento y los Papeles Que Desempeñan .....	20
El Líder del Equipo de Tratamiento (LET) o Administrador de Programa (AP) .....	20
El Consejero de la Rehabilitación .....	20
El Terapeuta Ocupacional (TO) .....	20
El Psicólogo .....	20
El Psiquiatra .....	20
El Asistente Social .....	20
El Médico .....	20

El Terapeuta de la Recreación (TR) .....	20
Las Enfermeras .....	21
El Ayudante de la Terapia de la Higiene Mental (ATHM) .....	21
Los Oficiales de la Seguridad .....	21
El Manejo Doméstico.....	21
El Terapeuta Primario.....	21
Las Horas de Visita .....	21
Para Expresar Los Asuntos Que Les Concierna .....	21
Otros Números Importantes de Teléfono.....	22
El Empleo.....	22
LOS MIEMBROS DE MI EQUIPO .....	23

### **Información de Admisión**

Al recibir la admisión al CPR, recibirá mucho papelerío que contiene mucha información relacionada a sus derechos como paciente. Es posible que usted no este interesado ni en leer ni en aprender acerca de los asuntos en seguida, pero la información es importante. (*Pista Para el Consumidor: Mantenga todos los papeles de la admisión, junto con este guía para los pacientes, en un sitio seguro para que usted pueda referirse a ellos más tarde.*)

Los papeles de la admisión contienen:

- La información acerca de sus derechos como paciente a CPR
- La información acerca de “directivas avanzadas” que le permite a usted darle al personal las instrucciones acerca de su cuidado si no puede responderles a ellos
- La información acerca de conseguir acceso a su Información Personal de Salud
- La información acerca de su derecho de aceptar o negarse a recibir tratamiento
- La información acerca de circunstancias en que quizás usted recibirá una cuenta/factura la cual usted tenga que pagar.

### **Directivas Avanzadas**

El hospital esta requerido por sus agencias que los acrediten , ofrecer consejos acerca de directivas avanzadas tales como ,los poderes de asistencia médica, aunque nuestros pacientes esten en buena salud física y no aparenten necesitar estos servicios. Las “Directivas Avanzadas”se refieren a sus instrucciones acerca de cómo el personal debe manejar las emergencias médicas cuando usted no pueda expresar sus preferencias. Tales pedidos quizás incluyan sus deseos de no ser tratados en ciertas situaciones de gravedad, su elección de un poder de asistencia médica, su deseo para donar órganos después de su muerte, o su deseo de ser resucitado si usted deja de respirar o si su corazón deja de funcionar . Estas directivas son especialmente importantes para discutir con su doctor médico si usted tiene una condición médica grave además de su condición psiquiátrica que estamos tratando en CPR. Permita, por favor, que el personal de enfermería sepa cómo usted desea que ellos reaccionen/manejen los incidentes de la ira, la violencia o el daño a si mismo que los pacientes psiquiátricos experimentan a veces. Planeando de antemano por si acaso estos acontecimientos ocurran, permitirá que el personal responda de la manera que usted ha identificado como más útil en esas circunstancias.

### **Intermediación Coetánea**

El Departamento Intermediación Coetánea está coordinado por Sue Sotack, consumidora de servicios de salud mental y empleada del CPR. Los intermediarios coetáneos son también consumidores. La mayoría forman parte del Programa del Empleo Transicional del CPR.

Los Intermediarios Coetáneos proporcionan varios servicios. Ellos dirigen las reuniones de la comunidad de las diferentes salas y se aseguran que los asuntos que les afectan sean resueltos. Ellos les proporcionan a los consumidores mucha información y los conectan con los servicios que ellos necesiten.

Los Intermediarios Coetáneos facilitan una variedad de grupos educativos de autoayuda en todas las salas. Ellos facilitan el concilio de consumo y representan la voz del consumidor en varios comités. Los Intermediarios manejan el programa de compañero de autobús y distribuyen el boletín mensual del consumidor, "The Advocate". Para ponerse en contacto con el *Departamento de Intermediarios*, llame la extensión 1941 o 1735.

### **Ayuda Para el tratamiento del Paciente de Consulta Externa (La Ley de Kendra, AOT)**

El estado de Nueva York ha pasado la legislación que da Ayudada Para el Paciente de Consulta Externa (TACE) para ciertas personas con la enfermedad mental que, a causa de su historia de tratamiento psiquiátrico y sus circunstancias en el presente, tendrán mucha dificultad sobreviviendo en la comunidad sin supervisión. Si es recomendado para tal ayuda, antes de ser dado de alta del hospital, usted se reunirá con los representantes de AOT ofrecidos por su condado. Algunos de los servicios que quizás estén disponibles a través de AOT incluyen coordinación de servicios, la medicina, el análisis para encontrar drogas ilegales en el cuerpo, la instrucción académica y entrenamiento educativo y vocacional, la terapia de grupo, el tratamiento para el abuso de drogas, y la supervisión de su vivienda. Antes de que un tribunal ordene este nivel de tratamiento, se debería determinar si este es la alternativa menos restrictiva para usted.

### **Los Servicios de Peluquería**

La peluquería está localizada en el primer piso en el área de "downtown." Los pacientes pueden obtener los cortes de pelo o los champús. El peluquero o esteticista puede secarle el pelo, puede rizarle el pelo o puede recortarle el bigote y la barba de cada cuatro semanas. Los tratamientos de relajar el rizo están disponibles cada seis semanas. Solo hay que pedirle a la enfermera responsable "*un vale para los servicios de un peluquero o esteticista*" y luego un MHTA (Ayudante de la Terapia de la Higiene Mental) debe firmar este formulario. Por un poquito de más dinero, se puede obtener más servicios.

Estos incluyen las ondulaciones permanentes y el colorido. Cada paciente debe pagar de sus propios fondos por estos servicios extra. Si quiere estos servicios, usted debe obtener el formulario llamado "cash withdrawal," de la enfermera y luego pídale al MHTA que se lo firme. Solo tiene que explicarle que usted quiere los servicios extra. La esteticista viene al CPR todos los martes. Escuche el anuncio hecho a través del altavoz que dice que la peluquería está abierta. Dejele saber a la enfermera responsable que usted quiere su corte de pelo o cualquier servicios que usted pueda necesitar.

### **Tienda de Ropa**

La Tienda de Ropa es una tienda especial donde los consumidores elegibles pueden obtener ropa. Está localizada cerca de la cafetería en el piso principal del CPR. Desiree Bethman y los consumidores en el Programa de Empleo Transicional están encargados de este programa. Para participar en este programa, un consumidor debe tener menos de \$300 en su cuenta bancaria. Los consumidores son permitidos venir a la Tienda de Ropa cada cuatro a seis meses. Ustedes pueden venir también a la tienda de ropa si han perdido o han aumentado de mucho peso en poco tiempo, o cuando ellos muestren una necesidad de cualquier clase.

Hay un número específico de cada artículo de ropa que un consumidor es permitido obtener. Para asegurar que la ropa les quede bien, se sugiere que los consumidores se prueben la ropa. La ropa en la tienda de ropa está al día, y la mayoría de los artículos no se arrugarán después de lavarse y secarse.

La tienda está abierta desde las 8:30 de la mañana hasta las 12:00 de la tarde y desde las 12:30 de la tarde hasta las 3:00 los lunes, los martes, los jueves y los viernes. Las citas pueden ser coordinadas por el personal de enfermería en su sala.

### **El Programa de Compañero del Autobús**

El Programa de Compañero de Autobús ayuda a los consumidores aprender a sentirse seguros utilizando el transporte público/sistema de autobuses. Cualquier consumidor con privilegios con la tarjeta azul tiene derecho a participar. Los consumidores deben ser referidos por el personal clínico.

Los viajes del autobús suceden todos los lunes por la tarde. Hay viajes mensuales al centro de Rochester, Western Industries, Strong Ties y otros sitios.

El Programa del Compañero del Autobús es dirigido por el Departamento de Intermediarios Coetáneos y fomenta la independencia del consumidor.

### **La Cafetería**

La Cafetería "Parkview Café," está en el primer piso del edificio 60. Está abierto desde las 6:00 de la mañana hasta la 1:30 de la tarde. Se sirve el desayuno hasta las 10:30 de la mañana. Se sirve el almuerzo desde las 11:00 de la mañana hasta la 1:00 de la tarde. La cafetería está manejado por Brian Binggeli y los consumidores en el program de empleo transicional de CPR. Se anuncia el menú con las comidas que cambian diariamente.

### **Camelot**

A veces usted oirá un anuncio através del sistema de altavoz para el fuego y la seguridad. Este anuncio dice "Camelot" (seguido por una localización). Se repite

el anuncio tres veces, y puede ser molesto. Forma parte de un sistema de seguridad para los pacientes y el personal y se usa para poner sobre aviso al personal disponible que alguien en el hospital necesita ayuda adicional de algún tipo (A veces, los pacientes sufren un incremento en sus síntomas y tienen dificultad controlando la ira/rabia). Si oye "Camelot" en su área, participe en su propia seguridad siguiendo la guía y las direcciones del personal. Para proteger a los pacientes, el personal y los visitantes, CPR tiene cero tolerancia para la violencia. La violencia contra de sí mismo y hacia otros, la conducta destructiva o disruptiva no es tolerada. La incapacidad o desgana para controlar tales conductas podrían tener como resultado una serie de consecuencias desde la pérdida de privilegios ( con el propósito de proveer mejor supervisión , dar mas apoyo, y para la observación) hasta presionar cargos legales contra de usted.

### **La Clínica**

Su médico clínico y su equipo de tratamiento harán todo lo posible para determinar y manejar sus necesidades médicas en su sala. Algunos casos más complicados pueden requerir la provisión de tratamiento en nuestro dispensario médico central, localizado en el primer piso del edificio 60. Servicios de dentista, pedicuro, fisioterapeuta y optometrista están disponibles en ese sitio.

**Si usted tiene un problema médico grave o experimenta el dolor, favor de decirselo a una enfermera o un médico en su sala inmediatamente.**

*(Pista Para el Consumidor: ¡Aproveche la oportunidad de examinarse los ojos y dientes mientras esté hospitalizado aquí).*

### **Comunicación**

Mientras que está aquí, sugerimos que mantenga el contacto con los individuos que le dan apoyo en la comunidad.

**El teléfono:** Dos teléfonos en cada sala son designados para el uso del consumidor. Las llamadas no son limitadas a ningún número específico. Sin embargo, los teléfonos deben ser compartidos entre 30 personas que reciben el tratamiento en su sala, así que las llamadas deben tener un límite de 10 minutos. Los consumidores pueden hacer una llamada de larga distancia cada semana utilizando la línea "tie" (usted necesitará la ayuda del personal de enfermería para hacer esto). Alguna llamada adicional puede ser arreglada y puede ser aprobada por su equipo de tratamiento. Los miembros de la familia pueden llamar utilizando los números de teléfono de los pacientes (o ellos pueden llamar el número general: 241-1200 y pedir los teléfonos de los pacientes en su sala ).

**El correo:** Todos los consumidores son permitidos mandar y recibir correspondencia. Los sobres de papel y los sellos están disponibles

en cantidades razonables para cualquier consumidor que los quiera. Pídale al personal de enfermería en su unidad estos artículos. Mientras usted está aquí, usted tiene correspondencia y paquetes sellados sin abrir y censurar. Por razones de seguridad, usted puede ser requerido que abra esta correspondencia en la presencia del personal. Cualquiera restricción en la correspondencia entrante o cesante (basada en las preocupaciones inmediatas de seguridad) será determinada por su psiquiatra después de consultar con el equipo de tratamiento. Cualquiera restricción en el servicio del correo será temporero y será re-evaluado con regularidad. Usted puede mandar gratis (sin tener que pagar por el sello) hasta seis cartas por semana. Usted tendrá que pagar el sello para las cartas que exceden el límite de seis por semana o para cualquier paquete que usted envíe.

Los Visitantes: Los visitantes pueden visitar durante las horas siguientes :

*Durante la semana:* desde las 6:00 de la tarde hasta las 8:00 de la noche.

*Durante los fines y días festivos:* desde la 1:00 de la tarde hasta las 4:30 de la tarde y desde las 6:00 de la tarde hasta las 8:00 de la noche.

Otros arreglos para acomodar las necesidades de sus visitantes pueden ser coordinados con su equipo de tratamiento. Usted puede visitar en el salón de visitantes en su sala o en el área de la cafetería. Usted necesitará los privilegios de tarjeta roja para visitar en el área del café. Los visitantes pueden traer alimento; sin embargo, debe ser comido durante el tiempo de la visita. El alimento que no se come no puede quedar en el barrio.

### **Las Reuniones de la Comunidad/ El Concilio de Consumidores**

Habrá por lo menos una reunión de la comunidad cada semana en su sala (típicamente el viernes por la mañana). Todos los consumidores disponibles y el personal asistirán a esta reunión, facilitada por los abocatores Coetáneos. En esta reunión, se hacen anuncios y se discuten asuntos de le afectan a la comunidad del hospital. Los consumidores tienen la oportunidad de compartir información sobre el progreso de su recuperación y otras buenas noticias. Una vez al mes los representantes del Concilio de Consumidores en su sala leen sus informes. Al final de cada mes, se les da reconocimiento a los consumidores y al personal. Éstos les dan reconocimiento a los consumidores y al personal que han mostrado esfuerzo excepcional ese mes.

El Concilio de Consumidores se reúne el segundo lunes de cada mes desde las 2:30 de la tarde hasta las 3:15 de la tarde en el cuarto A101. Entre uno y tres representantes de cada sala discuten los asuntos que afectan al centro psiquiátrico. Estos asuntos entonces son llevados a la administración para ser resueltos.

## **El Contrabando**

Los artículos siguientes son considerados peligrosos y no pueden estar en la posesión del paciente en ningún momento:

- El alcohol/los productos con base del alcohol (con la excepción de cantidades limitadas presentes en algunos productos de la higiene)
- Los medicamentos recetados o sin receta (OTC)
- Drogas ilegales; los inhalantes
- Encendedores, fósforos, el combustible u otros productos flammables; los productos de tabaco
- Las armas de fuego, los cuchillos, u otros artículos considerados armas
- Todos tipos de navajas, hojas de uno o dos filos
- Recipientes y objetos de vidrio (incluso los espejos)
- Bolsas plásticas de cualquier tipo y papel de plástico para envolver
- Guantes de goma o de plástico

Los artículos siguientes son considerados inaceptables y un paciente no los puede poseer:

- Teléfono celular
- Biper
- Aparatos para grabar (por ejemplo-- videocámara, grabadora de cualquier tipo o cualquier tipo de aparato para grabar)
- Cámara
- Televisor o sistema grande de estéreo
- Cuerdas o alargadores separables
- Ganchos de alambre
- Alimento y refrescos de toda clase (fuera de áreas designadas)
- Latas de metal con tapas de metal
- Plancha, almohadilla que calienta, manta eléctrica
- Trastos de drogas
- Botas con dedos de acero o zapatos con tacones con púas

Ciertos artículos no pueden ser permitidos (depende del paciente) basados en la seguridad.

## **Las Preocupaciones del Costo**

Las preocupaciones acerca del costo del tratamiento en el hospital pueden ser mejor manejadas por el departamento llamado "Resource Office". Esta oficina está localizada en Syracuse y puede ser llamada gratis al 1-800-881-5439. Su asistente social también le puede ayudar con estos asuntos, inclusive, solicitudes para Medicaid, si usted no puede pagar por su cuidado aquí y no tiene otro seguro. CPR es un hospital financiado por el estado. Todo el personal recibe salarios que no son afectados por el tiempo que ellos pasan con los pacientes o por los procedimientos que ellos utilizan. Esto significa que el personal no gana más dinero si pasan más o menos tiempo con sus pacientes

durante el día. Además, el personal y el hospital no reciben los fondos de otras agencias cuando nosotros les referimos los pacientes, ni cuando los admitimos los pacientes a nuestro hospital.

Se prohíbe que el personal de CPR acepte regalos o dinero de los pacientes o sus familias como recompensa para darles el cuidado.

Los individuos son responsables de su conducta mientras que estén en CPR. En caso de que usted destruya la propiedad mientras esté en CPR y usted entienda que su conducta no es apropiada, es posible que tenga que pagar el costo de reemplazar o reparar el daño.

### **Historial Criminal**

Al recibir la admisión al CPR, habrá una investigación automática por computadora para determinar si usted tiene un historial criminal. La información de la División de Servicios de la Justicia Criminal puede ser resumida y puede ser incluida en su registro clínico, aunque el informe será destruido dentro de dos semanas de ser recibido. Usted recibirá notificación escrita que su información de historia criminal será obtenida y que habrá una oportunidad de solicitar la corrección de información incorrecta.

### **Al Salir del Hospital**

Cualquiera persona admitida bajo la Ley de la Higiene Mental será dada de alta a la comunidad después de que el equipo del tratamiento de la persona o un juez hayan determinado que el individuo ya no requiere el cuidado y el tratamiento dentro del hospital. Un plan del servicio es desarrollado para la persona que va a estar dada de alta. Sugerimos que usted tome parte en el desarrollo de este plan. El plan incluirá:

- Una declaración de su necesidad, si existe, para la supervisión, la medicina, los servicios de la asistencia o la ayuda para conseguir trabajo
- Una recomendación específica para el tipo de residencia que proveerá los mejores beneficios para usted. También, una lista de servicios disponibles en esa residencia.

El personal consultará también con su departamento local de servicios sociales, y procesará cualquier solicitud para la asistencia pública, Medicaid y los Ingresos Suplementarios de la Seguridad (SSI) antes de su salida del hospital.

Los individuos cometidos bajo la Ley Criminal del Procedimiento estarán liberados o estarán dados de alta bajo los términos de esas leyes.

### **El Festival de Música del Centro**

La versión CPR del festival de música del centro toma lugar aproximadamente cada 3 semanas después de la cena en el Café de Parkview. Estos acontecimientos están disponibles para todos los consumidores del hospital y también para los miembros de sus familias. Los acontecimientos son

patrocinados por los Amigos de CPR-- una organización especial que provee una variedad de servicios para CPR.

Los acontecimientos incluyen entretenimiento musical por artistas del mundo musical y concluyen con refrescos. Una vez al mes todos los consumidores con cumpleaños durante el mes reciben una tarjeta y \$5. Para asistir, usted necesitará tener los privilegios de la tarjeta roja. Si el personal está disponible, ellos pueden acompañar a esos pacientes sin privilegios de tarjeta roja.

### **La Tienda de Regalos**

La tienda de regalos está situada en el primer piso de Edificio 60. Está abierta desde las 9:00 de la mañana hasta las 3:30 de la tarde, el lunes por el viernes. La tienda de regalos es manejada por los Amigos de CPR. Todo el dinero resultando de la venta de artículos se les da a los "Friends of RPC" ( voluntarios que tienen familiares or personas queridas con enfermedad mental ) que utilizan este dinero para financiar las actividades especiales para los consumidores.

Tres consumidores son permitidos en la Tienda de Regalos a la vez. Usando el dinero efectivo o tarjetas de dinero de CPR, los consumidores pueden comprar artículos. No hay crédito( no se fian los productos vendidos en la tienda).

La Tienda de Regalos vende varios artículos (ropa, joyas, decoraciones, tarjetas, alimentos, etc.) a precios económicos.

### **Grupos**

Mientras usted participa en el tratamiento, usted será requerido que asista a varios grupos terapeuticos todos los días. Algunos pueden ser opcionales y los otros son mandatorios. Usted podrá discutir con su terapeuta en más detalle lo que esto quizás implique. Los ejemplos de grupos son: Entendiendo La Enfermedad Mental, El manejo de los Medicamentos, El Manejo de de los Síntomas, DBT, la MICA, El Manejo de la Ira/Estrés, la Terapia del Individuo y/o de la Familia, el Desarrollo de las Habilidades de Ocio, la Rehabilitación Vocacional, y la Reunión de la Comunidad.

*(Pista Para el Consumidor: Manténgase despierto y preste atención. Estos grupos son muy útiles).*

### **Tarjeta de Honor/ los Niveles del Privilegio**

En CPR usted pasará por un sistema de niveles de privilegio. Al ser admitido la admisión a CPR, usted empezará típicamente en el nivel 1. Esto puede variar de persona a persona; sin embargo, para el progreso de la orden de un nivel al próximo, se espera que usted siga su plan de tratamiento, asista a los grupos, se tome las medicinas recetadas, demuestre buena conducta y utilice sus privilegios responsablemente. La expectativa puede variar de persona a persona, especialmente para ésas personas en planes de conducta.

- Nivel 1: La restricción a su sala
- Nivel 2: Privilegios del Edificio (Supervisados)
- Nivel 3: Privilegios del Edificio (Sin Supervisión)
- Nivel 4: Privilegios de los Terrenos (Supervisados)
- Nivel 5: Privilegios de la Comunidad (Supervisados)
- Nivel 6: Privilegios de la Comunidad (Sin Supervisión-- Esto requiere la aprobación del Comité de privilegios Privilegiando que se reúne los martes)

### **La Higiene**

El personal de enfermería puede contestar sus preguntas con respecto a la higiene personal.

#### Las Duchas:

Hay de dos a cuatro veces al día cuando usted puede tomarse una ducha. Estas horas son típicamente en la mañana, después del almuerzo durante el receso desde las 12:30 hasta la 1:30, durante el receso al final de la tarde (desde las 4:00 de la tarde hasta las 4:45) e inmediatamente antes de acostarse en la noche. Pídale al personal de enfermería los suministros que usted requiere. Durante estas horas de ducharse, un estante de toallas limpias estará en el pasillo. Al lado de éste habrá un lugar para poner toallas sucias. (*Pista Para el Consumidor: Los artículos del cuarto de baño son repartidos generalmente entre las 4:00 y las 4:45 de la tarde. Sin embargo, tienen que pedirselo al personal.*)

#### Las Navajas/Cortauñas/Pinzas:

Hay unas veces todos los días cuando los consumidores pueden firmar un papel para pedir poder utilizar estos artículos para el uso personal. Típicamente esto sucede durante el receso al final de la tarde (generalmente a eso de las 4:00 de la tarde) el receso nocturno (generalmente a eso de las 8:00.)

Pregúntele al personal de enfermería si hay unos artículos que usted quiere proveer para sí mismo (los champúes especiales, maquillaje, etc.) Si son aprobados, estos serán mantenidos en una área especial para usted. (*Pista Para el Consumidor: Para evitar las restricciones, es necesario que se presente ante el personal antes de ducharse.*)

### **Ropa Sucia y Ropa de Cama**

#### Ropa Sucia:

Hay unas áreas para la ropa sucia en cada sala. Habrá un horario que le mostrará las horas en que podrá lavar la ropa sucia. Si usted necesita ayuda, el personal de enfermería estará disponible para ayudar.

La Ropa de Cama:

Pregúntele al personal de enfermería cuando usted necesite ropa de cama limpia. Usted debe planear cambiar su ropa de cama por lo menos una vez a la semana.

### **Las comidas:**

Se proveen tres comidas y un bocadillo todos los días. Se sirven todas las comidas en el comedor de las salas de la siguiente manera:

- El desayuno llega entre las 7:00 y las 8:15 de la mañana
- El almuerzo llega entre las 11:00 y las 12:15 de la tarde
- La cena llega entre las 4:00 y las 5:00 de la tarde

La hora de tomar el bocadillo puede variar de una sala a otra. Cada persona tiene una bandeja individual. Las dietas varían según las necesidades y preferencias del individuo. Los consumidores se reunirán con una dietista poco después de llegar a CPR. Los consumidores no son permitidos regalar ni intercambiar sus alimentos. *(Pista Para el Consumidor: Siempre mantenga conducta apropiada hacia el personal y los compañeros en el comedor.)*

### **Las medicinas**

Usted recibirá medicamentos para ayudarse con en el tratamiento de su enfermedad psiquiátrica. Usted puede recibir también las medicinas para ayudarle con alguna enfermedad física que usted pueda tener. Sugerimos que usted les informe a la enfermera y su médico de cualquier pregunta con respecto a sus medicinas.

Las horas específicas para la medicina son las 8:00 de la mañana, la 1:00 de la tarde, las 5:00 de la tarde y las 9:00 de la noche. Las medicinas pueden ser recetadas otras veces, si es necesario.

La administración de medicinas requiere que la enfermera preste mucha atención. Por esta razón, el área debe estar silencioso. Solicitamos su ayuda en mantener un ambiente tranquilo y silencioso durante estos momentos.

### **La colaboración con su Equipo de Tratamiento**

La colaboración con su equipo de tratamiento y siguiendo las rutinas de la sala le ayudarán a recuperarse con mas rapidez durante su estadía en el hospital y después de dado de alta.. Los psiquiatras , terapeutas primarios y otro personal le ayudarán a identificar sus metas de tratamiento, como manejar sus expectativas , y alentarán la participación activa en todas las opciones sugeridas de tratamiento.

Usted puede participar en su propio desarrollo del plan de tratamiento discutiendo activamente sus metas de tratamiento y métodos (incluyendo sus preferencias de medicinas, la participación de grupos y el involucramiento de su familia) con su equipo de tratamiento.

Usted será preguntado sobre lo que usted prefiere que el personal haga en caso de que usted se ponga muy disgustado, agresivo o violento. Mientras el hospital no tolera la violencia, nosotros somos cometidos a darle el apoyo que le ayudará a recobrar el control. Por favor sea tan específico como posible cuando discuta este asunto con el personal.

### **El Cuarto Parkview del Mejoramiento Personal (B109)**

El Cuarto Parkview del Mejoramiento Personal está localizado en el área de “downtown” en el edificio 60 junto a la Peluquería/Salón de Belleza. Este cuarto supervisado está disponible para el ejercicio. Incluido en el cuarto son una máquina de remo, una rueda de andar, un entrenador elíptico, una máquina recostada de bicicleta y una máquina de peso. Si tiene interés, pregúntele a su Terapeuta de la Recreación de la sala (TR) o el médico para obtener el permiso para ser autorizado médicamente para utilizar el cuarto. Usted debe tener el nivel apropiado del privilegio para venir independientemente y para utilizar el cuarto. Las horas de la operación son de los lunes a viernes desde las 12:30 hasta la 1:30 de la tarde y los lunes, los martes y los miércoles desde las 5:30 hasta las 6:30 de la tarde.

### **Los Derechos Del Paciente**

Aunque un hospital o un grupo de individuales que viven juntos tienen más pautas y más limitaciones que personas que viven independientemente, el personal está cometido a asegurarse de que todos los individuos que reciben tratamiento en el centro psiquiátrico tengan los derechos fundamentales que ayudarán a su recuperación con tal de que esos derechos no pongan en peligro al paciente o a otros individuos. Sus derechos incluyen: la habilidad de enviar y recibir correspondencia, votar, tener privacidad, hacer llamadas telefónicas, participar en la práctica religiosa y los servicios pastorales, conseguir acceso a su dinero para sus gastos, usar su ropa propia, tener visitas, vivir en un ambiente seguro y sanitario, y tener las consultas y los tratamientos especiales según sus necesidades identificadas. Usted tendrá un armario pequeño que se puede cerrar con llave para salvaguardar sus artículos personales. Como otros hospitales, nosotros no podemos asegurar que estos artículos o papeles valiosos que mantiene en su cuarto estén a salvo de robo o pérdida, así que recomendamos que éstos sean mandados al departamento de Propiedad de Paciente para guardarlos en un lugar seguro. Otra opción es devolverlos a su familia para que sean guardados en un lugar seguro hasta que usted sea dado de alta.

Todos los pacientes tienen el derecho de un ambiente seguro que realce su tratamiento. Para arealizar la seguridad de todos los pacientes, el personal y los visitantes, el hospital a veces debe limitar el acceso de privilegios y actividades que usted y sus visitantes normalmente gozarían fuera del hospital. Al personal de CPR les gustaría mucho la oportunidad de discutir ideas con los pacientes y sus visitantes sobre cómo aumentar la seguridad en el hospital. Favor de hablar

con el equipo de tratamiento sobre sus inquietudes acerca de tales asuntos. **Si hay circunstancias cuando usted se siente inseguro o amenazado, favor de avisarle a un empleado enseguida.**

Todos los pacientes tienen el derecho al tratamiento confidencial para sus condiciones psiquiátricas. Sin embargo, hay que darse cuenta de que en caso de que su conducta le haga daño a los otros o a usted mismo, las pautas de confidencialidad no pueden aplicar, de la misma manera en que la policía y los tribunales no siguen las pautas de confidencialidad que se usan en los hospitales. El personal no lo grabará en vídeo ni lo fotografiará sin su permiso firmado. Sin embargo, los pacientes que son refrenados o aislados con el personal que aplica estos procedimientos pueden ser grabados en vídeo para garantizar su seguridad. Es posible que le pidamos tomar parte en proyectos de investigación mientras es un paciente aquí, o tomar parte en programas de trabajo para ganar dinero. Estos programas y los proyectos son completamente voluntarios y su participación o la falta de participación no afectarán otro tratamiento que usted reciba aquí. Si usted desea tomar parte en los programas de trabajo, usted recibirá una cantidad de dinero por hora proporcionada a la cantidad que este trabajo pagaría fuera del hospital. Como parte de su tratamiento, esperamos que mantenga su propia área de dormitorio y artículos personales sin pago.

Los pacientes con necesidades especiales (para intérpretes, intermediación, la tutela) tendrán estas necesidades resueltas en sus planes de tratamiento. El hospital tiene varios personal que funcionan como intermediarios para los pacientes y visitan todas las salas con regularidad. Ellos pueden reunirse con usted acerca de sus necesidades o preocupaciones.

Además, usted puede averiguar que obteniendo los servicios especiales tales como un beneficiario representativo para sus fondos, coordinación de servicios, o la tutela lo puede ayudarlo a vivir más exitosamente fuera del hospital. Consulte por favor su equipo de tratamiento si usted tiene tales necesidades.

Su tratamiento aquí será más exitoso si usted le pone sobre aviso al equipo de tratamiento las preocupaciones o inquietudes especiales que usted pueda tener. Tales preocupaciones pueden incluir--pero no son limitadas a--asuntos médicos, religiosos o sobre las dietas, los problemas del abuso de sustancia, el dolor crónico o periódico, las necesidades especiales de la familia, o relaciones física o sexualmente abusivas --corrientes o pasadas. Favor de darle aviso inmediato al personal si usted experimenta el dolor físico. Los pacientes tienen el derecho de tener las quejas del dolor creídas y resueltas. También, usted podrá concentrarse en mejorar sus problemas psiquiátricos más si no sufre de ningún dolor físico. Su franqueza en darle al equipo este tipo de información nos ayudará proveer mejor tratamiento para usted.

## **La Privacidad y la Confidencialidad**

Mientras usted esté aquí en el CPR, la información con respecto a su salud puede ser compartida entre el personal envuelto con su cuidado directo diario, así como con el personal administrativo y de apoyo. Cualquiera información con otros fuera de este equipo requiere su permiso por escrito a menos que ocurra una emergencia (por ejemplo, una emergencia médica que requiere un cambio de sitio a una sala de emergencia local para el cuidado).

*(Pista Para el Consumidor: Si alguien le pide que discuta algo durante la terapia de grupo y esto le causa inquietud porque es algo muy personal, usted puede pedir que este asunto se discuta en un sitio privado, más tarde.)*

## **Las Radios/Los Televisores**

Los televisores, el equipo estereofónico, y los radios están a la disposición para el uso de los pacientes en varias áreas. Para el beneficio del programa en total, el equipo establecerá los niveles aceptables de sonido. El equipo puede establecer las horas para el uso para mejor concordar con el horario de tratamiento del programa. No se permiten en las salas ningunos televisores personales. Los pacientes pueden utilizar un pequeño radiocassette personal y portátil o un tocadisc de compact-disc en sus dormitorios a menos que sean clínicamente contraindicados. Ellos pueden ser utilizados sólo con auriculares, y no durante las actividades coordinadas de tratamiento.

## **Los Servicios Religiosos**

Los servicios religiosos se dan por los capellanes católicos, judíos y protestantes. Los servicios católicos toman lugar los domingos a las 10:00 de la mañana y los martes a la 1:15 de la tarde en la Capilla St. Jude. Los servicios judíos tienen lugar los viernes a la 1:30 de la tarde en la Capilla Beth Aaron. Los servicios protestantes tienen lugar los miércoles a las 10:30 de la mañana en la Capilla Faith. Si usted es de otra fe, uno de los capellanes puede ayudarle a coordinar los servicios que usted pida. Los capellanes se reúnen con los pacientes en las salas. Para ayudarle con su recuperación, ellos también están disponibles para darle consejos sobre la vida espiritual y la fe. Usted se puede poner en contacto con los capellanes a través del personal. También, puede llamar su extensión directamente.

## **Restricción y Aislamiento**

La restricción y el aislamiento de los pacientes son medidas de seguridad de último recurso para prevenir las heridas. Los tipos específicos de restricción que los médicos pueden mandar, incluyen restricciones de cuatro-puntos, restricciones de cinco-puntos, y restricciones de muñeca-a-cinturón. El aislamiento ocurre cuando una persona está colocada sólo en un cuarto de que él o ella no puede salir por su voluntad.

Usted puede estar refrenado o puede estar aislado sólo cuando un médico escribe una orden, basada en un examen médico. Si un médico no está

disponible inmediatamente, la enfermera que manda puede empezar el procedimiento mientras espera la llegada del médico, **sólo si usted presenta un peligro inmediato a usted mismo o a otros**. Si usted está colocado en restricción o aislamiento, usted será vigilado y sus vitales serán tomados continuamente.

Tan pronto como sea posible después de que usted sea liberado de la restricción o el aislamiento, el personal hablará con usted acerca de lo que sucedió en un esfuerzo de identificar las maneras de prevenir que el incidente vuelva a ocurrir. Nosotros le preguntaremos (entre otras preguntas) "¿Qué sucedió?" "¿Qué le hubiera ayudado a mantener el control?" y "¿Qué debemos hacer en una forma diferente la próxima vez que usted se sienta de esta manera"?

### **Los Baños**

Hay dos o tres baños para los pacientes en el área del día de su sala. Ellos están situados cerca de la estación de la enfermería. Si los cuartos de baño están sucios o cerrados con llave, solicite inmediatamente la ayuda de una persona del personal. Los cuartos de baño están cerrados con llave a menudo durante la hora de la distribución de medicina.

### **Horario**

Un horario diario de programas está fijado en la tablilla o la pizarra en la estación de enfermeras. El atender todos los grupos/programas es un requisito.

### **El Fumar**

Se prohíbe el uso de los productos de tabaco dentro de y alrededor de los edificios 2, 16 o 60 en los terrenos del CPR.

*(Pista Para el Consumidor: Aprovechese de esta oportunidad para dejar de fumar. Una variedad de productos están disponibles para ayudarle. Pregúntele a su enfermera).*

### **La Planificación de Tratamiento**

Durante la primera semana de su admisión, usted se reunirá con su terapeuta primario que trabajará atentamente con usted para establecer las metas del tratamiento. Un plan escrito para su tratamiento estará desarrollado dentro de 5 a 7 días e identificará a los terapeutas, las actividades y los programas a que usted ha sido asignado. Este plan es diseñado con usted para ayudarle a alcanzar sus metas específicas. Su opinión en el proceso del desarrollo del plan es muy importante. Los otros miembros de su familia y personas importantes en su vida están bienvenidos y alentados( con su aprobación) a que se reúnan con su equipo de tratamiento para que participen en proceso de la planificación de su tratamiento. Favor de notificarle a su terapeuta primario si usted tiene miembros de la familia u otros amigos que usted desea notificar, o ha notificado,

acerca de su admisión aquí. El personal necesita su permiso para discutir su tratamiento con ellos.

### **Equipo de Tratamiento y los Papeles Que Desempeñan**

El Líder del Equipo de Tratamiento (LET) o Administrador de Programa (AP) :  
Coordina todas las funciones del equipo de tratamiento. Éstas incluyen la supervisión directa e indirecta del personal que no son de la enfermería. Ellos son también responsables del desarrollo y la administración del programa, la coordinación de las admisiones, y la planificación de tratamiento.

#### El Consejero de la Rehabilitación:

Dirige los grupos y los programas vocacionales. Refieren a los pacientes y los llevan a visitar programas vocacionales fuera del CPR.

#### El Terapeuta Ocupacional (TO) :

Evalúa los talentos pasados y corrientes de los pacientes en las áreas de sus habilidades de auto-cuidado y las habilidades pre-vocacionales, interpersonales y los movimientos sensorios.

#### El Psicólogo:

Evalúa el estado psicológico del paciente. Se reúne con los pacientes y sus familias en terapia de grupo, en la intervención de crisis, en las entrevistas, y en las reuniones.

#### El Psiquiatra:

Monitorea el tratamiento y receta los medicamentos.

#### El Asistente Social:

Dirige la terapia de los grupos, da énfasis a los asuntos de la familia y de la comunidad, y coordina los planes del despacho del paciente.

#### El Médico:

Coordina todo el cuidado médico.

#### El Terapeuta de la Recreación (TR):

Ayuda a mantener y desarrollar los sus intereses del ocio de los pacientes además de como manejar varios grupos de destreza. El RT le puede ayudar a encontrar los artículos para pasatiempos, para los artes, para los juegos, para los libros, para la música, para los videos y para otro equipo o actividades que le interese. Si su sala no tiene los artículos que usted pide, pregúntele al TR y él trabajará con usted para obtener lo que usted necesita. Solo tiene que PREGUNTAR.

### Las Enfermeras:

Las enfermeras le ayudarán a tomar su medicina. Se refiere a esto comúnmente como un "paso de medicamento". Ellos también lo llevarán a sus citas médicas, extraerán la sangre, tomarán la presión, etc. Ellas se asegurarán de buscarle contesta a los asuntos médicos que a usted le conciernen.

### El Ayudante de la Terapia de la Higiene Mental (ATHM) :

El personal del cuidado directo que le dan ayuda con sus necesidades diarias.

### Los Oficiales de la Seguridad:

La Oficina de la Seguridad está localizada cerca del Escritorio de Comunicaciones en el primer piso (área de recepción). Estos oficiales le pueden ayudar si usted se siente que usted no esté seguro. También, ellos ayudan cuando hay la necesidad de llamar a los Camelots.

### El Manejo Doméstico:

Su responsabilidad es mantener limpio todas las areas del hospital. Ellos ayudan también con varios programas de trabajo.

### El Terapeuta Primario:

Se reúne con usted semanalmente y trata de los asuntos clínicos. Cualquiera del personal sobredichos pueden desempeñar el papel de terapeuta primario.

### Las Horas de Visita:

Nosotros sugerimos que mantenga contacto con su familia. Las horas de visita para la facilidad son:

- Los lunes – los viernes Las 6:00 de la tarde hasta las 8:00 de la noche
- Los fines de semana/días festivos La 1:00 de la tarde hasta las 4:30 de la tarde y las 6:00 por la tarde hasta las 8:00 por la noche.

Los miembros de la familia o los otros que no pueden visitar durante estas horas normales pueden arreglar una visita a una hora alternativa si se ponen en contacto con el personal de la sala . Si usted o su familia/amigos necesitan esta acomodación, hable con su Terapeuta Primario.

### Para Expresar Los Asuntos Que Les Conciernen:

Si usted tiene una preocupación/queja acerca de su tratamiento en CPR, hable con la persona con quien usted tiene la preocupación, si es posible. Si usted no se siente cómodo haciendo esto, usted puede discutir su preocupación con la Enfermera Responsable, con el Administrador del Programa, o con el Jefe del Servicio (la extensión 1300). También, usted puede discutir su preocupación con la Oficina del Intermediario coetáneo (la extensión 1941). Favor de notar que puede informar a la Enfermera Responsable o al Administrador del Programa de cualquiera preocupación de seguridad que tenga.

(Pista Pare el Paciente : Si en algún momento no se siente seguro, por favor digaselo al personal).

Las medicinas u otros tratamientos médicos propuestos para usted deben ser explicados a usted. Si usted se opone al tratamiento, usted tiene el derecho de tener el tratamiento propuesto, y sus objeciones, completamente revisados por los médicos de CPR y por el tribunal también. Con la excepción de una emergencia, usted no puede ser tratado sobre su objeción sin la autorización del tribunal, y usted tiene el derecho de tener el Servicio Legal de la Salud Mental u otro representante para ayudarle con los procedimientos administrativos y legales.

**Otros Números Importantes de Teléfono:**

CPR: 585-241-1200

CQC: 800-624-4143

Comisión Conjunta: 630-792-5636

MHLS: 585-530-3050

**El Empleo:**

El empleo puede ser una parte importante de su recuperación aquí. Hay un consejero de rehabilitación disponible en todas las salas para ayudarle con sus necesidades y metas vocacionales. El programa de Trabajar por Pago toma lugar en la sala donde usted reside temporalmente. Los participantes reciben pago por hacer una variedad de trabajos domésticos o ayudar con la entrega de la correspondencia a la facilidad.

El programa de Landmark II está localizado en el cuarto C208 del vecindario del segundo piso. Los participantes hacen varias tareas, tales como poniendo etiquetas en los sobres.

Algunos consumidores también son elegibles para tomar parte en el Programa del Empleo Transicional. Usted podría trabajar en la cafetería, la boutique o el cuarto de los suministros. A los consumidores no se les espera que trabajen (con la excepción de mantener su propio espacio en el hospital limpio) sin ser compensados.

*(Pista Para el Consumidor: Es posible que el empleo no produzca dinero efectivo adicional -- pero es una parte importante de la recuperación.)*

**LOS MIEMBROS DE MI EQUIPO:**

Psiquiatra: \_\_\_\_\_

Terapeuta Principal: \_\_\_\_\_

Asistente Social: \_\_\_\_\_

Enfermera: \_\_\_\_\_